

Bogotá D.C., septiembre 07 de 2021

Señores
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
La Ciudad

Asunto: Formulación de Impedimento
Referencia: PL 027/21 Cámara – 046/21 Senado “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”

Cordial y respetuoso saludo Honorables Senadores,

En cumplimiento de mis deberes y obligaciones constitucionales, legales y éticas y de acuerdo con lo previsto por los Artículos 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y por tener en discusión en el ámbito privado y ante autoridades territoriales la titularidad, el monto y el pago de tributos municipales y/o departamentales y por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad con multas de tránsito pendientes de pago, me permito declararme impedido para participar en la discusión, consideración y votación de los Artículos 44 (Reducción transitoria de sanciones y de tasa de interés para los sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, así como respecto de los impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial), 46 (Terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, aduaneros y cambiarios), 47 (Principio de favorabilidad en etapa de cobro) y 48 (Artículo transitorio) del Proyecto de Ley 027/21 Cámara – 046/21 Senado “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.

En virtud a lo anterior, solicito entonces que se ponga a consideración de la Honorable Plenaria la anterior manifestación.

Atentamente,

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMENEZ
Senador de la República